

Y
0549
1882

UNIVERSIDAD
EZEQUIEL
Abierta al mundo
Bibliotecas
solo Parmentier



¿ QUE ES LO QUE PASA EN EL ECUADOR ?

" Por toda observacion sobre estos hechos que dejan ya irremisiblemente consumada la más inaudita iniquidad, me limite á copiar aquí lo que dije á V.E. en mi nota del 28 de Abril, cuando le manifesté que era posible, pero no probable, que el Juzgado de calificación absolviese á los colombianos : « Colombia tiene perfecto derecho para exigir no solamente que se evite el espectáculo de hijos suyos que explian con la carianza del presidario el crimen de ser colombianos sino tambien que se castigue severamente á los autores del crimen del 6 de Octubre (matanza salvaje de los trabajadores colombianos en Riobamba) de que fueron víctimas, y se pague una justa indemnizacion á los ultrajados. »

DON CARLOS NICOLAS RODRIGUEZ, Ministro Plenipotenciario de Colombia al Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador.

Cualquiera que sea la manera de pensar de los hombres, cualquiera que sea el estado de las pasiones, todos se preguntan, lleno el espíritu de asombro y la más justa indignación :

¿ Qué es lo que pasa en el Ecuador ?

El cuadro que representa la vida de los colombianos en el Ecuador debiera ser trazado por diestra y vigorosa mano para conocimiento de los contemporáneos y de las futuras generaciones.

Cómo viven los colombianos que residen en territorio ecuatoriano, es algo digno de muy serias consideraciones, algo que debe estar escrito con caracteres impercederos.

No hay cabeza bien organizada que no se abruma, no hay corazon que no se sienta profundamente indignado por cada escena de horror que allí se representa. El suelo de la vecina República es el teatro escogido, los colombianos el argumento, los seides de Veintemilla los actores. No hay pueblo, villa ó aldea en que no se presente á la mirada del observador con todos sus horrores ese cuadro, no hay rincon apartado de aquella República en que un ecuatoriano no sea el victimario y un colombiano la víctima ; víctima como individuo, víctima como jefe de familia, víctima como propietario, pues es un hecho notorio que la vida, la honra y la propiedad no reciben en lo absoluto el amparo del Gobierno, amparo que en países realmente adelantados es una necesidad imperiosa, indispensable, como garantía para el bien general, como medida salvadora para los intereses de asociaciones é individualidades. Crímenes tras crímenes, vejaciones tras vejaciones, los colombianos son el blanco escogido del furor de los secuaces del tiranuelo ecuatoriano.

Para la conciencia de naciones y de pueblos civilizados, ¿ qué dicen los hechos siguientes ? :

La horrible matanza de los colombianos residentes en Ambato, por cuadrillas de *hoptitas* (1) y malhechores organizados y dirigidos por el mismo Gobernador de Tunguragua, señor Nicolas Martínez ; el ataque incalificable ejecutado el 28 de Agosto de 1878 en la hacienda de San Carlos, contra los jóvenes empleados de la Legacion colombiana ; el motin habido en Guaranda, poco tiempo despues, contra el Secretario y el Adjunto de la

(1) Soldados inferiores de infantería.



misma Legacion; la destruccion ordenada por el mentado Gobernador de Esmeraldas, de una casa y plantacion de una familia colombiana; el motin de Otavalo, el 1.º de Enero de 1879, de más de cincuenta personas contra dos colombianos; las palizas autorizadas en Tulcan, y el ultraje hecho á la persona de nuestro ex-Ministro Plenipotenciario, doctor Carlos Nicolas Rodriguez, en el portal de la casa del Gobierno en Quito.

¿ QUÉ MÁS ?

Los civicos de Riobamba unidos al pueblo y capitaneados por las principales autoridades, y por los hombres más notables del lugar, formando cuerpos organizados y marchando al son de una banda de música marcial, y á los gritos de "mueran los pastusos!" Abojo Pasto! Muera Colombia!" ¡ Viva el valiente Ecuador! & c., atacaron el 6 de Octubre de 1878 á doscientos pastusos que sin cometer falta ninguna, sin ofender lo mínimo el amor propio de los riobambeños, estaban ya en disposicion de volver á sus trabajos. Los infelices agredidos, inermes, sorprendidos, como era natural, apenas se defendieron unos pocos instantes arrancando las piedras de las calles para hacer frente á los furiosos riobambeños, y se dispersaron en busca de su salvacion, dejando en las calles montones de muertos y heridos. Cuéntanse por personas fidedignas, pormenores horribles, actos alevosos y cobardes, cuya atrocidad no es siquiera imaginable.

El señor Gobernador de la Provincia dió cuenta al Gobierno ecuatoriano de estos cobardes atentados, en los mismos términos que uso un general despues de una victoria que lo hubiese cubierto de gloria. Dijo que con algunas descargas de Remington, se introdujo la confusion en las filas enemigas que huyeron derrotadas, dejando en su poder muertos y heridos y quedando escarmentados para otra ocasion.

El Gobierno de don Ignacio de Veintemilla ordenó á las autoridades de Riobamba que levantasen una informacion sumaria sobre lo acaecido, pero los encargados de cumplir esta orden, eran los mismos que gritaban el 6 de Octubre "mueran los pastusos," los mismos que capitaneaban á los riobambeños.

Lo peor de todo y lo que hace aumentar la indignacion, es que esta horrible matanza ha sido aplaudida por los entropios de Veintemilla. Al día siguiente de ella se decia en todas partes que el honor ecuatoriano estaba vindicado, y que la jornada del 6 de Octubre en Riobamba era la justa venganza de las derrotas de Coaspud y Tulcan!! (2)

(2) Como estos atentados son de carácter sumamente grave y entrañan un sangriento insulto á la honra nacional, insulto que no debe apoyar con una indiferencia sin justificacion el Honorable Senado de la República, Juez único en esta cuestion de agravio público al Pabellon nacional, pues así lo dicta la Constitucion, que es la ley suprema del pueblo colombiano) porque en este caso Colombia se veria muy despreciada y seria muy despreciable y sus hombres ilustres y buenos ciudadanos se avergonzarian de llamarse colombianos, exigen desde luego una prueba rigurosa fundada en documentos incontestables.

En tal virtud y para conocimiento del noble pueblo colombiano trascribimos aquí la última nota que dirigió don Carlos Nicolas Rodriguez al Gobierno ecuatoriano, en su calidad de Ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de Colombia en el Ecuador:

Legacion de los Estados Unidos de Colombia en el Ecuador.—Quito, Junio 7 de 1879.

Señor Ministro:

Por el correo de ayer he tenido conocimiento de que el Juzgado de calificacion encargado de fallar definitivamente en el proceso instruido contra varios colombianos, por causa del suceso que tuvo lugar en Rio-

¿ QUÉ MÁS ?

El 10 de Noviembre de 1878, con grande sorpresa del pueblo de Chone, llegó de repente con una escolta el Capitan de milicias, Tomas Castro, y despues de alcoholizarse con el Teniente parroquial Braulio Zambrano Diaz y otros particulares, hicieron azotar durante la noche del 10 de Noviembre á Fernando Tenorio, José Ulloa, Manuel Espinosa, Pedro Pablo Quiñónez, José y Cruz Conrado Ortiz, con los soldados del Capitan Tomas Castro, llamado exprofeso con ese fin. Dicho militar capturó á los individuos que se le designaron, los encerró en una bodega, que aisló colocando guardias á distancias convenientes para que no se percibieran los ayes de las victimas, y los hizo azotar con barbarie inaudita toda la noche de quince en quince minutos. La compasion de los vecinos honrados de Chone se levantó contra los feroces verdugos que así insultaban los fueros de la humanidad violando las leyes de la República y los preceptos de la moral cristiana; y por eso pudo comprobarse el suceso con la deposicion de 19 testigos, de los cuales nueve son nacionales del Ecuador y los demás extranjeros.

El juicio de flajelacion fué ilusorio y ridículo, quedando por octava vez burlado el honor de Colombia, despues del mismo hecho de flajelacion cometido en diversas fechas anteriores en Esmeraldas, en Ambato, en Riobamba, en Guayaquil, en Chone, dos veces; y el muy conocido azotamiento en la persona del general panameño don Fernando Ayarza, prócer de la Independencia. (3)

¿ QUÉ MÁS ?

En la mañana del 15 de Noviembre de 1877, una partida de soldados comandada por el Comandante Toro Moreno, penetró en la casa del doctor Carlos Ortega, uno de los colombianos más notables de Quito, por su fortuna, y le dió muerte en medio de toda su familia conternada. La vida del señor Ortega, desde el siguiente día de cometido el asesinato pidió justicia á las autoridades de Quito, pero todo en vano. Elevada la queja á la Legacion, nuestro Ministro, despues de repetidas notas, lo único que pudo obtener fué que el Gobierno del Ecuador le dijera con toda franqueza que no era posible seguir juicio contra un Oficial que había peleado con valor.

Riobamba el 6 de Octubre, ha condenado al colombiano Isaias Cabrera único de los sindicados que ha caido en manos de la justicia de dicha ciudad. Este hecho viene á dar la última confirmacion á todas mis predicciones, y á darme la tristísima satisfaccion de ver que no me habia equivocado en una sola de ellas. Por toda observacion sobre este hecho que deja ya irremisiblemente consumada la más inaudita iniquidad me limito á copiar aquí lo que dije á V. E. en mi nota del 28 de Abril, cuando le manifesté que era posible, pero no probable, que el Juzgado de calificacion absolviese á los colombianos:

"Colombia tiene perfecto derecho para exigir, no solamente que se le evite el espectáculo de hijos suyos que explian con la carlanca del presidiario el crimen de ser colombianos, sino tambien que se castigue severamente á los autores del crimen del 6 de Octubre, de que fueron victimas, y se pague una justa indemnizacion á los ultrajados."

Con sentimiento de muy distinguida consideracion me suscribo del señor Ministro muy atento seguro servidor,

CARLOS NICOLAS RODRIGUEZ.

A. S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina encargado del despacho de Relaciones Exteriores del Ecuador.

(3) Asuntos de esta clase tienen por juez á la humanidad que especta, examina y condena irremisiblemente!

¿ QUÉ MÁS ?

Tormento bárbaro aplicado á un ciudadano de Colombia durante dos años, en las cárceles de Guayaquil, segun consta del denuncia público que hizo el patriota ecuatoriano don Eloi Alfaro en el número 339 de la *Estrella de Panamá*, correspondiente al 20 de Mayo de 1879:

" Cuando me hallaba en el *Infiernillo*, oia yo los desesperados cuanto desgarradores gritos de un infeliz, é inquiriendo quién fuera éste y por qué delito se encontraba allí, se me contestó ser un colombiano que en el año 76 había sido preso con otros más como enemigos del Gobierno: que en la cárcel, en un momento de despecho había expresado el deseo de dar un balazo á don Ignacio, amenaza que ha causado su desgracia. Con frecuencia habla de "Santander," por lo que en la cárcel le han confirmado con ese nombre. Me dijeron se llama Naranjo; se halla en un calabozo relativamente confortable, si se le compara con el que yo ocupaba. Se encuentra en completo estado de enajenacion mental, y vive enteramente desnudo y desprovisto de toda clase de utensilios, y para nada le sacan fuera de ese tenebroso recinto. Yo hablé al doctor Velazco sobre esta víctima de Veintemilla, para que procurara sacarlo y mandarlo á Lima al asilo de dementes. El desdichado Naranjo se imaginó sin duda que se encontraba en Colombia, y bien distante se hallaría de creer, que cierta intemperancia ó desahogo de palabras, habia de dar con él en la más horrible desventura. Es natural suponer, que al principio del cautiverio de Naranjo, se le tendria incomunicado, impidiéndosele de ese modo buscar el apoyo del Cónsul de su patria.

El robo organizado, y la práctica de la barbarie más desenfrenada: hé aqui los distintivos del carácter de Veintemilla y de su odiosa dominación."

¿ QUÉ MÁS ?

El 4 de Julio de 1879 asesinó alevosamente Zoilo Mendieta al colombiano Celso Garcia G. Dado el denuncia del caso al juez Bartolomé Pinargote, se excusó diciendo que el señor Mendieta era su compadre y que no podía tomar cartas en el asunto. (*Los Andes de Guayaquil*, número 1,595)

¿ QUÉ MÁS ?

La siguiente correspondencia escrita por distinguida respetable persona, relatará mejor que nosotros los crímenes sin cuento de que hemos sido víctimas muchos colombianos residentes en el Ecuador:

Señor Director del *Diario de Guayaquil*.

Mi estimado señor:

En mis pasadas cartas me he esforzado por darle á conocer nuestra situacion en este pais, pero por grandes que hayan sido esos esfuerzos y por verdícas que hayan sido las relaciones de los hechos ocurridos; cuánta distancia no habrá, señor Director, de la idea que se haya formado usted de esa situacion, á la triste realidad! Es preciso ver para creer. Atravesamos una época de hostilidades y de persecuciones inauditas que no se ocultan ya, que se ejecutan á la luz del día, porque todo mundo está seguro de la impunidad.

En Riobamba, á consecuencia del veredicto del Jurado de acusacion, que declaró con lugar á seguimiento de causa contra los colombianos, se les persigue de una manera íntima y muchos han sido reducidos á prision, contando con que en este asunto, como en el de Ambato, el Gobierno colombiano desistirá al cabo de su reclamacion.

En el suceso de Chone, segun el sumario seguido para averiguar los hechos, resulta que no fueron los cinco colombianos los flajelados, sino que fueron ellos los que tomaron la escolta (compuesta de 40 hombres), á su

Capitan, al Teniente del pueblo y á otros varios ciudadanos, los desarmaron y los azotaron. ¡ Qué héroes !

En la papera de sumario que se ha seguido aqui para averiguar los atentados contra los miembros de la Legacion, ha resultado lo mismo que con el hecho de Chone: fué la Legacion la que se amotinó contra el pueblo el 3 de Marzo y el jueves santo, segun resulta de las declaraciones juradas de personas muy respetables.

Y mientras Colombia es ultrajada y vejada de una manera salvaje, en el Ecuador, en las personas de sus ciudadanos, su triste estado social, obligándola á hacer frente á sus dificultades internas, le impide reivindicar, como su honor lo exige, las injurias inferidas por el Ecuador, haciéndose objeto de risa y escarnio para las naciones hispano-americanas conocedoras de los hechos! Parece que nuestros gobiernos han tomado sobre sí la laudable tarea de humillarnos ante el mundo entero.

¿ Qué, sino la profunda conviccion que aqui se tiene de que Colombia, antes que la guerra, prefiriendo ver mil veces á sus ciudadanos en el extranjero, víctimas de los más viles atentados, hace que los colombianos en el Ecuador no estén jamas seguros de que á una autoridad cualquiera se le antoje, el dia ménos pensado, disponer impunemente de sus vidas y sus propiedades?

En dias pasados el Encargado de Negocios de Francia y el Ministro residente de su Magestad Británica quisieron interponer, de propia voluntad, sus buenos oficios para arreglar de una manera amistosa las reclamaciones pendientes. El primero se dirigió á las personas más influyentes y caracterizadas de Quito, pero fué recibido de una manera tan fria y descortés por todos ellos, que tuvo que desistir de su empeño. Igual suerte cupo á los pasos dados por el Ministro inglés, cuyas insinuaciones fueron recibidas de una manera tan grosera y ruda por Veintimilla, que se retiró indignado.

La conducta del Gobierno ecuatoriano para con el de Colombia y sus agentes no ha podido ser más insultante ni más oprobiosa. Comparese con la seguida en 1868 cuando tuvo lugar el somaten, la matanza de los colombianos residentes en Ambato. Entonces todavia Cuaspud y Tulcan estaban frescos y no se habia visto, como se ha visto desde entonces, la presencia con que el Gobierno colombiano sabe aguantar callado toda clase de insultos. Entonces el Gobierno ecuatoriano condenó el hecho, removió de su puesto al Gobernador de la Provincia (que no le era permitido segun la Constitucion vigente entonces) y envió á Bogotá un Ministro plenipotenciario que se deshizo en protestas de toda especie con el Gobierno colombiano. No habia motivo para sospechar de la buena fe de esas protestas y el Gobierno colombiano las creyó sinceras. El señor Oltmeco Gómez Valdez habia arreglado el pago de algunos miles de pesos á las víctimas, y en Ambato se habia hecho ya por las personas pudientes comprometidas en el asunto, una suscripcion para pagarlos. Al llegar el Ministro que Colombia envió, todo cambió repentinamente de aspecto, sin que nadie supiera cómo ni por qué. El pago prometido no se llevó á cabo. La suscripcion promovida en Ambato para indemnizar á las víctimas se suspendió. El crimen quedó impune y Colombia se quedó ultrajada. ¡ Gran misterio que nadie ha podido explicarse hasta ahora !

Y hoy ¿ qué ha hecho el Gobierno ecuatoriano para desvanecer la mala impresion que los últimos sucesos debian naturalmente causar en el ánimo del de Colombia? Nada! Las autoridades que cometieron el atentado están todavia en sus puestos. Los colombianos, víctimas de él, están ó presos ó fugitivos sin que el Gobierno haga nada por impedir la persecucion. Los atentados contra nuestros compatriotas repitiéndose con una frecuencia alarmante y el Gobierno, espectador impasible de todos esos atentados. No se ha dado un solo paso para arreglar la cuestion con el Ministro de una manera amistosa y pacífica. En cambio ha aprobado, fácilmente

todos los atentados públicos cometidos contra los miembros de la Legación. Y no hay día que los corrillos de la ciudad no repitan, con aire satisfecho, alguna baladronada de Su Excelencia.

Una de las medidas que se querían tomar en días pasados era la expulsión de todos los colombianos del Ecuador; por lo ménos eso se decía. Bien sabemos que ese es el objeto que con esos atentados se proponen y que ¿quién sabe? tal vez logren obtener.

La impunidad del atentado de Ambato, hizo salir de allí á todos los colombianos. La impunidad del atentado de Riobamba, obligará al considerable número de colombianos que allí residen, y que poseen propiedades bastante considerables, á abandonar la ciudad. E indudablemente, contando con la paciencia del Gobierno colombiano, los atentados contra nuestros compatriotas, irán tomando más incremento y obligándolos á desocupar ciudad por ciudad hasta que desocupen el país.

Ya hoy la situación parece aclararse. Veintemilla, según todas las apariencias, desea la guerra. Desprestigiado, atacado por todos los partidos, fatigado con las continuas tramas de cuartel á que está espuesto, parece resuelto á lanzarse en cualquier aventura por temeraria que sea. Por otra parte, bien puede ser que, convencido como todos los ecuatorianos lo están de que las cosas no irán más allá de discusiones diplomáticas, encarándosele resueltamente á Colombia, ella retroceda. En ese caso su popularidad sería inmensa, y en el Ecuador no habría más que el partido Veintemillista.

La situación se agrava. La cuerda está hoy demasiado tirante. Todos vemos en perspectiva los más atroces atentados y la más horrible persecución, si Colombia no se reviste de energía y exige de una manera formal el castigo de los culpables y una indemnización por los últimos ultrajes: ~~retroceder~~ retroceder sería demasiada ignominia.

Señor Director, los atentados de Ambato y de Riobamba, son los que más resaltan, pero entre ellos hay un sin número de infamias, muchas de las cuales ni siquiera han llegado á oídos de la Legación y del Gobierno y otras yacen sepultadas en su archivo. Sobre todo en la costa, con los explotadores de caucho, los crímenes que se cometen son horrosos. Uno solo de esos atentados que se interesan entre Ambato y Riobamba hubieran ocasionado una guerra con cualquier otro pueblo del mundo. ¡Eses crímenes se cometen contra 20,000 colombianos! ~~Colombia~~ Colombia ha mirado aquello con tal imposibilidad como si no tuviera nada que ver con los ultrajados. ~~No obran así los demás pueblos hispano-americanos.~~ Chile reivindica hoy por las armas, el honor de sus ciudadanos tratados en Bolivia de una manera análoga (pero en caso igual, Chile no hubiera tenido la LOXCAMINIDAD de Colombia) á como lo son los colombianos en el Ecuador

Su atento seguro servidor,

C. N. R. G.

En presencia de esta serie continuada de atropellamientos y crímenes horribles, teniendo por delante los horrores de la infanda tiranía de Veintemilla, ¿qué hace entre tanto el Senado de Colombia en favor de los colombianos ultrajados y perseguidos? Entendemos que la vida internacional de una nación es tan interesante como su vida propia. Preciso es, pues, enseñar al gobierno Bizantino del Ecuador, cuáles son los deberes que debe cumplir religiosamente para con sus vecinos; y esto nos parece que toca al Senado, elevado Poder que representa á la Nación y verdadero autor de la dicha ó de la desgracia, ~~de la honra ó de la deshonra de la República!~~

Y en verdad, honorables Senadores, que esperamos obtener de vuestro esclarecido patriotismo, reparación y justicia; porque si desoís, sin justificación, el clamor de tantas víctimas del odio desatado que no nos oculta don Ignacio de Veintemilla y dejáis impunes las injurias sangrientas inferidas por dicho caudillo al pabellón nacional y á la dignidad de la República; entónces, entendedlo bien, señores Senadores: amarrareis á Colombia al madero de la vergüenza pública, para que el mundo todo la contemple como el arche-tipo de la degradación moral; y á sus hombres de Estado y eminentes ciudadanos como á *bendidos ilustres*, (4) á quienes ni cien bofetadas pondrían encendidas sus mejillas, aunque fuesen dadas con el guantelete del Dictador ecuatoriano!

En la Mansión eterna, el 30 de Abril de 188 2.

Fernando AYARZA.

General y Prócer de la Independencia, muerto á satigazos en un cuartel de Quito, por los *hoyiles* del Ecuador.

APÉNDICE.

ALGO QUE DEBIERA PREOCUPAR AL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA!

DECRETO BÁRBARO

DEL DICTADOR ECUATORIANO, CONTRA LOS COLOMBIANOS RESIDENTES EN RIOBAMBA.

Nada agradables son los pormenores que contienen nuestras cartas sobre la situación de los colombianos en la República ecuatoriana. Los agentes del Gobierno han dado al sentimiento de la animadversión nacional contra ellos toda la extensión imaginable: no la disimulan ya. Nos dicen, refiriéndonos á noticias recibidas de Riobamba: "Hay en esa ciudad una cuadrilla de ladrones, los más de ellos de levita, y aunque son conocidos, gozan de libertad completa; con los colombianos es otra cosa. El 14 de Febrero se publicó con gran solemnidad y música, un bando en el cual, considerando que los colombianos se preparan para asaltar y robar la población, se llama al servicio á las milicias y se previene que ni de día ni de noche puedan andar en las calles más de dos colombianos reunidos." Esto no tiene ni pretexto en que fundarse. Afortunadamente de más de dos mil de nuestros trabajadores que hay allí, ni uno solo ha sido hasta hoy detenido por hurto ni robo, sin embargo de que no ha habido casa ni tienda que no haya sido visitada por la cuadrilla de ladrones que la autoridad tolera ó consiente. Hay un esmero exquisito en expiar á los colombianos y en recoger hasta las simplezas que dicen los pobres é ignorantes jornaleros que viven consagrados á la extracción de quinas y á otras industrias, y con no menor cuidado se procura disimular y ocultar las faltas y delitos que cometen los que no son *cascarilleros*, que es el nombre que dan á nuestros nacionales.

Con el bando, la excitación ha subido de punto; y mientras se acuar-

(4) Así apellida á los hombres públicos de Colombia el soldadote Veintemilla.

A la gente, se organizan milicias y se arman batallones, los colombianos consignados así por la autoridad al odio popular, están en el mayor peligro de ser víctimas de planes concebidos por el odio, azuzado por el interés.

Varios colombianos notables ocurrieron en solicitud de protección al Ministro Residente señor D. Manuel María Castro; más este, aunque se muestra animado de ardiente deseo de cumplir con el deber que tiene de procurar amparo para sus compatriotas, cree que no puede gestionar sobre la materia, solo en vista de las representaciones firmadas que se le han dirigido y de los documentos de carácter privado á ellas anexos, y exige que los abusos que se le denuncian "vengan acreditados en debida forma, comprobándose suficientemente uno de estos tres hechos: que hay denegación de justicia en las reclamaciones promovidas, ó que se promuevan, ante la autoridad judicial respectiva, por abusos y tropelías cometidos contra alguno ó algunos de los colombianos; que si no existe tal denegación, hay por parte de esas autoridades malicioso y estudiado retardo en el cumplimiento de sus deberes; ó que son los mismos empleados, revestidos de carácter público en el Ecuador, los que, directa ó indirectamente, promueven, patrocinan ó ejecutan actos punibles con violación de las garantías y prerogativas á que tienen derecho los colombianos en esta República, mientras no infrinjan, por su parte, las leyes que están obligados á respetar y obedecer."

Suponemos que todo esto lo exigiría el señor doctor Castro antes de la publicación del bando á que nuestros corresponsales aluden; pues él solo, si como creemos, no hay error en la noticia de nuestro corresponsal, parece comprobante suficiente para fundar una reclamación. Nosotros, por el conocimiento que tenemos de la situación actual del Ecuador, juzgamos que ni de particulares ecuatorianos ni de autoridades de ese país, obtendrán nuestros nacionales comprobante alguno de carácter oficial.

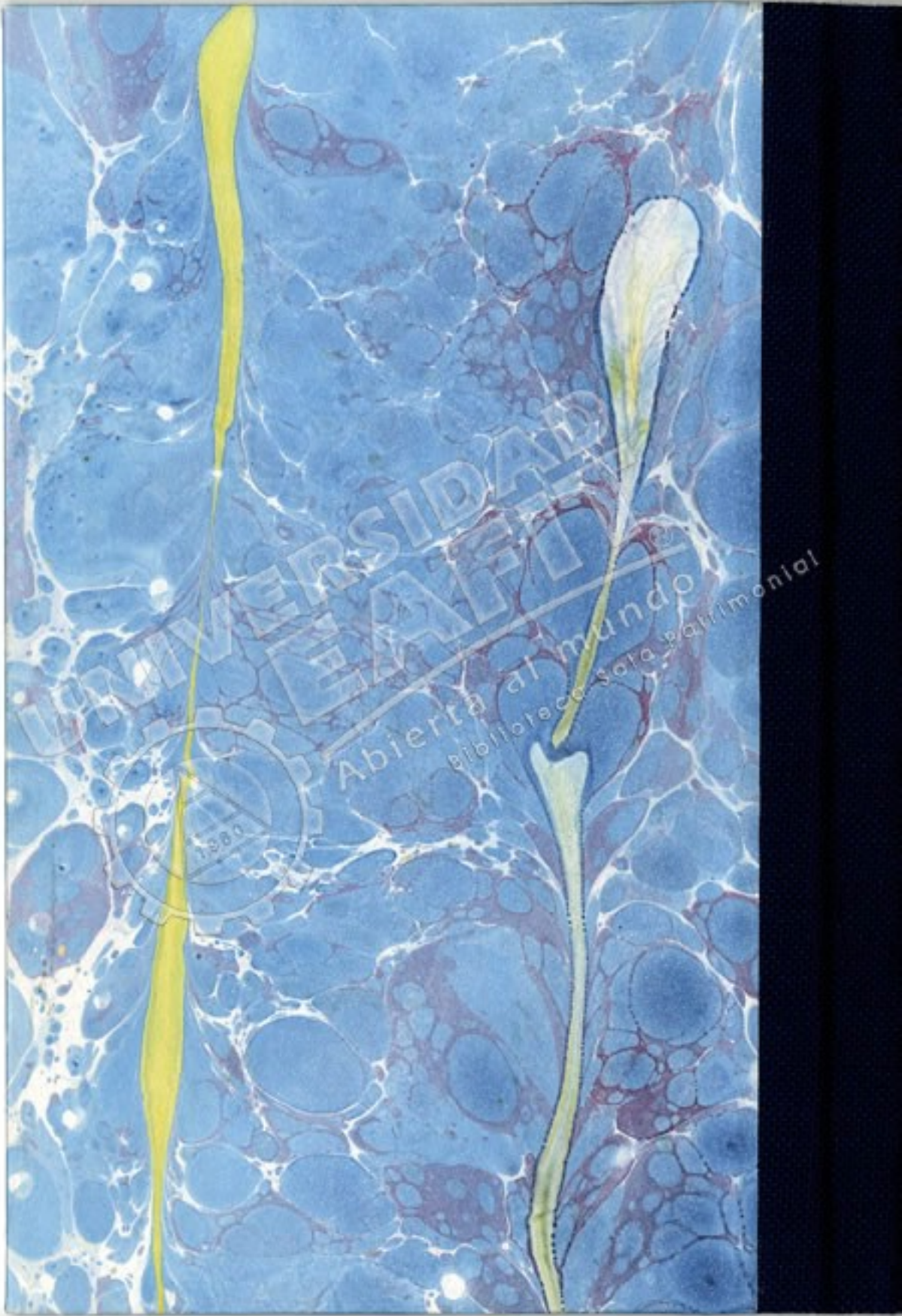
(De "El Conservador" de Bogotá, número 88, correspondiente al 30 de marzo de 1852.)



BIBLIOTECA
Universidad Eafit



62000001772265



UNIVERSIDAD
HEALTH

Abierta al mundo
biblioteca sala patrimonial